

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 17 de julio de 2025

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de julio de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2025.

§ 2. TOMA DE POSESION.

Punto 2. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 30 de junio de 2025 por el que se acuerda cesar a Doña Paloma Cantero López como vocal vecina y portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Punto 3. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 4 de julio de 2025 por el que se nombra a Doña Celia Álvarez Lancho como portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Punto 4. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 4 de julio de 2025 por el que se nombra a Don Jose Antonio Masía Rodríguez como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 5. Proposición nº. 2025/0991078 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que el Concejal Presidente:



1.- Inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, o al organismo en quien residan las competencias, a que de manera urgente realice cuantas acciones sean necesarias para, de manera urgente, atender las demandas de los vecinos de Sanchinarro (instalaciones de marquesinas deficientes y sin sombras que palien el periodo estival, recorrido sinuoso y con dificultades de movilidad...etc), mejorando la infraestructura del Bus Rapid a su paso por el barrio.

2.- Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, o el organismo en quien residan las competencias, a que realice de manera urgente un estudio sobre el funcionamiento del Bus Rapid, desde su implantación en el año 2023 hasta la fecha, que permita si fuera necesario, la revisión y replanteamiento del proyecto de Bus Rapid en el barrio de Sanchinarro.

Punto 6. Proposición nº. 2025/1010088 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal del Distrito para que el Concejal Presidente realice las gestiones necesarias, y si es pertinente se inste al Área de Gobierno competente o al organismo en quien residan las competencias, para la creación de un Mercadillo Vecinal de Segunda Mano en Hortaleza, en la ubicación que consideren más adecuada los técnicos del distrito, con periodicidad mensual (para pasar a una mayor frecuencia si la demanda lo requiere) y con el fin de que los vecinos del distrito puedan vender o intercambiar objetos de segunda mano, tales como juguetes, menaje del hogar, libros, ropa, elementos similares, muebles, pequeños electrodomésticos, herramientas, etc.

Punto 7. Proposición nº. 2025/1024899 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal que esté operativa durante el verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación.

Punto 8. Proposición nº. 2025/1025593 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente y siguiendo las recomendaciones de los técnicos del Ayuntamiento, se realice una inspección urgente de la parcela ubicada en la intersección de la calle Oña con Ana de Austria 8, tras la caída de un poste telefónico ocurrida hace unas semanas.

Por todo ello, proponemos las siguientes medidas urgentes para garantizar la seguridad en la zona:

1.- Inspección inmediata de la parcela: Solicitar la intervención de los servicios técnicos municipales para evaluar el estado actual de los cables y la maleza en la parcela afectada.

2.- Coordinación con la empresa de telecomunicaciones: Gestionar con la compañía responsable del poste y los cables (o en su defecto, identificarla) la retirada inmediata de los cables colgantes. En caso de que los cables estén en desuso y no vayan a tener más actividad, se solicita su retirada definitiva para evitar riesgos futuros.



3.- Limpieza de la vegetación seca en la parcela para minimizar el riesgo de incendio.

4.- Instalar señalización adecuada para advertir del peligro y, si fuera necesario, restringir el acceso a la zona para evitar accidentes.

Punto 9. Proposición nº. 2025/1025789 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y su Concejal Presidente, con relación a los cada vez más frecuentes incendios de vehículos eléctricos o híbridos en garajes. En concreto, ante la necesidad de valorar y adoptar posibles medidas de actuación y prevención en los garajes de las Comunidades de Propietarios del distrito, proponemos que se inste al Área u Órgano competente a que -previo estudio de los técnicos-, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1. Promover una campaña informativa dirigida a las Comunidades de Propietarios con garaje del distrito, facilitando información sobre:

- Cómo actuar ante un fuego eléctrico originado por las baterías de un vehículo,
- La importancia de cumplir la normativa sobre garajes e instalaciones de recarga, como primer paso de la prevención.
- La necesidad de un mantenimiento óptimo de las medidas de protección frente a incendio.

2. Que los técnicos municipales correspondientes elaboren a tal efecto, un documento o folleto sencillo y claro con las indicaciones básicas necesarias a seguir por los vecinos y las Comunidades de Propietarios sobre los puntos anteriores.

Punto 10. Proposición nº. 2025/1025829 presentada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente a que, como medida de apoyo y reconocimiento a la actividad del comercio de proximidad y restauración en el distrito, que vertebra y tiene una función social de arraigo en los barrios, se realicen las siguientes actuaciones por el Área u Órgano competente:

1. Elaborar una relación de los comercios de productos o servicios del distrito con mayor antigüedad en su actividad ininterrumpida (salvo pandemia), que podría ser por ejemplo de 40 años o más, y que mejor reflejen el compromiso de los pequeños empresarios o autónomos y sus familias con la permanencia de los negocios de proximidad de nuestros barrios.

2. Proponerlos para el reconocimiento de su labor mediante la colocación de una placa otorgada por esta Junta Municipal, como Establecimiento Veterano del distrito.

Punto 11. Proposición nº. 2025/1033743 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal de Distrito ejecute las actuaciones correspondientes, o en su caso inste al área u organismo competente, previo estudio técnico, para:



1) Climatizar los parques y jardines del distrito introduciendo elementos de sombra y renaturalizando aquellos parques con escaso arbolado y vegetación.

2) Incorporar mejoras en las labores de limpieza, mantenimiento y sustitución de mobiliario en mal estado de los parques y zonas verdes del distrito, realizándolo con la mayor celeridad posible en parques que se encuentran en mal estado como los ubicados en Virgen del cortijo.

Punto 12. Proposición nº. 2025/1033760 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal de Hortaleza adopte las medidas necesarias, o inste al área u organismo competente, para que la gestión del futuro mercado municipal de Sanchinarro se lleve a cabo mediante gestión pública.

El pasado Pleno de la Junta Municipal de Distrito, celebrado el 22 de mayo de 2025, se aprobó la promoción de un mercado municipal en el barrio de Sanchinarro. Durante el debate, el Grupo Popular manifestó que la gestión de dicho mercado sería estrictamente privada.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2025.

Preguntas

Punto 14. Pregunta nº. 2025/0991112 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información acerca del seguimiento y las medidas que se está adoptando por la Junta Municipal de Hortaleza en relación con el retraso en el pago a los centros educativos públicos de las ayudas de comedor complementarias de las becas de comedor por parte de la Comunidad de Madrid y su valoración sobre esta situación.

Punto 15. Pregunta nº. 2025/1010039 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración sobre el funcionamiento de las piscinas municipales en Hortaleza y cuál es el plan de la Junta Municipal para abordar el exceso de demanda en las piscinas tanto este verano como en los posteriores, así como otras actividades alternativas que puedan establecerse para que los hortalineros y las hortalineras puedan combatir las altas temperaturas del verano.

Punto 16. Pregunta nº. 2025/1010049 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente de Hortaleza información sobre qué razones hubo detrás de la decisión de suspender las actividades de los centros municipales de mayores el pasado 30 de mayo, y por qué no se informó con más antelación a los usuarios y trabajadores. Y por otra parte, qué medidas se van a



tomar para evitar situaciones similares en el futuro y garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades en los centros de mayores, así como la correcta comunicación con sus usuarios y trabajadores.

- Punto 17. Pregunta nº. 2025/1017171 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué medidas tiene previsto adoptar el concejal-presidente para garantizar un entorno laboral digno en la Junta Municipal de Hortaleza, revertir el abandono de personal cualificado, y evitar posibles responsabilidades jurídicas derivadas de los procedimientos contencioso-administrativos interpuestos por funcionarios cesados y que actualmente están en curso.
- Punto 18. Pregunta nº. 2025/1017274 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid al Sr. Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza interesando conocer los motivos o propósitos de su actuación en relación con la atención a las necesidades e intereses de las familias del distrito.
- Punto 19. Pregunta nº. 2025/1024801 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre cómo valora el Sr. Concejal Presidente el nuevo proyecto de "flex living" ubicado en el barrio de Valdebebas y qué beneficio se estima que aporte al vecindario del distrito dicho proyecto.
- Punto 20. Pregunta nº. 2025/1025653 presentada por el Grupo Municipal Vox a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente desde nuestro grupo solicitamos información sobre si se están tomando medidas concretas para aumentar el aforo de la piscina Luis Aragonés en los días de alta demanda.

Asimismo, nos gustaría saber si está previsto mejorar el sistema de venta de entradas online, ya que actualmente son muchos los vecinos que se quedan sin posibilidad de adquirirlas, lo que está generando un malestar creciente en la comunidad.

Se trata de una preocupación compartida por numerosos vecinos y consideramos fundamental que se adopten soluciones eficaces para garantizar el acceso a un servicio público tan demandado en esta época del año.

- Punto 21. Pregunta nº. 2025/1025687 presentada por el Grupo Municipal Vox a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente para que nos informe sobre qué proyectos o usos específicos tiene previstos la Junta Municipal de Hortaleza para el espacio del quiosco RicaMente, situado en la Glorieta Mar Caribe 5, proyecto de creación de empleo de la Fundación Manantial en el sector de la hostelería para personas con problemas de salud mental, considerando que ha estado cerrado y desmantelado durante el último año.
- Punto 22. Pregunta nº. 2025/1025858 presentada por el Grupo Municipal Vox a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, con relación a la reciente aparición a mediados de junio de una plaga de garrapatas en los parques, la vía pública y el mobiliario urbano del barrio de Valdebebas, para que nos informe sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para su control y eliminación, así como de las medidas de carácter preventivo a desarrollar para evitar o mitigar su aparición en años sucesivos.



- Punto 23. Pregunta nº. 2025/1035177 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información al Concejal Presidente sobre qué ha motivado la interrupción del servicio de actividades en los centros municipales de mayores del distrito durante la primera semana de junio y qué medidas ha adoptado la Junta de Distrito para evitar que se repitan estas situaciones.

El Secretario del Distrito de Hortaleza

Francisco Javier Velazquez Martín

